



MINISTERIO  
DE SANIDAD



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



## **PA 2023/082 Suministro e instalación de equipos de diagnóstico por ultrasonidos (ecógrafos, doppler, ecoendoscopia), con destino al nuevo Hospital Universitario de Melilla (HUME)**

**Sobre B - Documentación que deba ser valorada conforme a criterios de adjudicación, cuya ponderación depende de un juicio de valor**

**Sobre C – Oferta económica y documentación valorada mediante la aplicación de fórmulas**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, su tramitación se realizará en formato exclusivamente electrónico. No obstante, si la documentación técnica y/ económica a incluir en el sobre B o C, respectivamente, supera el límite de 38MB, establecido como máximo por la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), se podrá presentar exclusivamente la documentación que supere dicho límite, mediante dispositivos de memoria USB, tantos como sean necesarios.

No se usará, por tanto, este medio de presentación, si la documentación técnica y/o económica ofertada no excede de los 38MB señalados.

En el supuesto de que vayan a utilizarse dichos dispositivos, deberá hacerse constar en los sobres correspondientes (B y/o C) que se presenten a través de la PLACSP, mediante una declaración firmada, electrónicamente, por el apoderado o representante de la empresa.

Es este caso, deberá incluirse necesariamente en cada dispositivo y como documento inicial, un índice de su contenido. Los dispositivos de memoria USB se presentarán en sobre cerrado, indicando la licitación a la que concurren, y firmado, de acuerdo con lo exigido en el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

EN NINGÚN CASO deberá incluirse en el sobre B documentación correspondiente al sobre C ni viceversa, presentándose, en su caso, dispositivos USB independientes para la documentación técnica (sobre B) y la económica (sobre C), incluyendo cada uno de ellos en sobres diferentes y perfectamente identificados.

Dichos sobres se presentarán en el Registro General de la sede de los servicios centrales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (C/ Alcalá, 56 de Madrid - planta baja), en horario de 8,30 a 15,00 horas, de lunes a viernes.

En el supuesto de que su envío no se haga mediante mensajería, deberá pedirse cita con, al menos, un día de antelación, llamando al teléfono 91 338 03 65. Si se envía a través de mensajero, no será necesario pedir cita.

Si la documentación se envía por correo, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo citado anteriormente, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico a licitaciones@ingesa.sanidad.gob.es el mismo día, haciendo referencia al número de certificado del envío hecho por correo. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación de la fecha de imposición del envío y anuncio al órgano de contratación) no será admitida la documentación, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de admisión de ofertas señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**IMPORTANTE:** Únicamente se admitirá la presentación a través de dispositivos de memoria USB, de la documentación correspondiente a los sobres B y C, no aceptándose para la correspondiente al sobre A (Documentación administrativa).